



SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A LA ETAP DE VENTA ALTA (ARRIGORRIAGA)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES

1.- INTRODUCCIÓN

El Consorcio dispone de un centro de trabajo importante en la ETAP de Venta Alta (Arrigorriaga) que no cuenta con servicio de transporte público, por lo que se ha dispuesto establecer un servicio de transporte de personal a dicha planta.

En este Pliego se fijan las condiciones técnicas que han de regir la Contratación del citado servicio de transporte.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente pliego fijar las prescripciones técnicas que ha de reunir el servicio de transporte de personal del Consorcio a la E.T.A.P. de Venta Alta (Arrigorriaga).

3.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio a contratar consiste en transportar, mediante **un autobús de al menos 20 plazas**, a personal del Consorcio que trabaja en la ETAP de Venta Alta, **todos los días laborables del año**, con los siguientes itinerarios y horarios:

A) ITINERARIOS

Antes del inicio de la jornada de trabajo el itinerario será Bilbao (salida desde los tinglados de El Arenal, cerca del Ayuntamiento) - Iglesia de San Nicolás - La Peña - ETAP de Venta Alta (Arrigorriaga).

Después de la finalización de la jornada de trabajo el itinerario será el inverso, es decir, ETAP de Venta alta - Bilbao (llegada a la antigua estación de La Naja, en C/ Bailén).

El Consorcio se reserva la definición exacta del itinerario por el centro de Bilbao, con el fin de atender lo mejor posible a sus empleados, y sin que ello suponga variación en el precio ofertado.

También se tendrá en cuenta el lugar donde pernocte el autobús.

B) HORARIOS

A modo orientativo, en 2020 el personal del Consorcio tiene cuatro posibles modalidades de jornada de trabajo (A, B, C y D):

- En las modalidades A y C se realiza jornada partida de una tarde semanal y 10 tardes por necesidades del servicio, y entre ellas sólo varían los horarios de salida.



- En las modalidades B y D se realiza jornada intensiva y 20 tardes por necesidades del servicio, y entre ellas sólo varían los horarios de salida.

En años sucesivos existe la posibilidad de que se defina una nueva estructura horaria, pero se estima que no supondría grandes cambios en el transporte del personal y, por tanto, tampoco ocasionaría modificación en los precios ofertados.

De acuerdo a las vigentes modalidades de jornada, los horarios de transporte actuales son los siguientes:

1.- JORNADA DE INVIERNO: Meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, todos incluidos:

Con el fin de atender al personal que deba realizar jornadas de tarde, **exclusivamente los lunes** habrá 2 servicios de vuelta, uno para los que no trabajen dicha tarde y otro para aquellos que sí lo hagan. En caso de que un lunes sea festivo los 2 servicios de vuelta se prestarán el martes y, si éste también lo fuera, el miércoles. Por tanto:

Lunes:

Por la mañana	Hora de salida	07:18h
	Hora llegada	07:40h aprox.
Al mediodía (con tarde libre)	Hora salida	15:10h
	Hora llegada	15:30h aprox.
Por la tarde	Hora salida	17:40h
	Hora llegada	18:00h aprox.

De martes a viernes:

Por la mañana	Hora de salida	07:18h
	Hora llegada	07:40h aprox.
Al mediodía	Hora salida	15:10h (los viernes a las 15:00h)
	Hora llegada	15:30h aprox.

2.- JORNADA DE VERANO: Meses de junio a septiembre, ambos incluidos:

De lunes a jueves:

Por la mañana	Hora salida	07:18h
	Hora llegada	07:40h aprox.
Al mediodía	Hora salida	14:51h
	Hora llegada	15:11h aprox.

Viernes:

Por la mañana	Hora salida	07:18h
	Hora llegada	07:40h aprox.
Al mediodía	Hora salida	14:10h
	Hora llegada	14:30h aprox.

El Consorcio se reserva la modificación de estos horarios por motivos de negociación de Convenio Colectivo, cambio en estructura horaria u otras causas, que en todo caso serían de poca importancia, y que no ocasionarán modificación en los precios ofertados.



C.- DIAS LABORABLES

Serán laborables, y por tanto de prestación del servicio, todos los días del año excepto sábados, domingos y festivos.

El calendario de festivos para el año 2020 en el Consorcio es el siguiente:

- 1 de enero Año nuevo
- 6 de enero Día de Reyes
- 19 de marzo San José
- 9 de abril Jueves Santo
- 10 de abril Viernes Santo
- 13 de abril Lunes de Pascua de Resurrección
- 1 de mayo Fiesta del Trabajo
- 29 de mayo Fiesta Patronal del Consorcio
- 25 de julio Santiago Apóstol
- 31 de julio San Ignacio de Loyola
- 15 de agosto Asunción de la Virgen
- 28 de agosto Viernes de la Semana Grande
- 12 de octubre Fiesta Nacional
- 8 de diciembre Día de la Inmaculada Concepción
- 24 de diciembre Nochebuena
- 25 de diciembre Natividad del Señor
- 31 de diciembre Nochevieja

El Consorcio se reserva la modificación del calendario de festivos, que no ocasionará modificación en los precios unitarios ofertados.

4.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

El licitante deberá cumplir todos los requisitos técnicos y administrativos previstos en la legislación vigente específica del objeto del contrato.

5.- CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El adjudicatario deberá garantizar la calidad y seguridad en la prestación del servicio durante todo el contrato. Para ello:

- Los vehículos que presten el servicio deberán ser de una calidad media-alta, primando la comodidad y la seguridad de los usuarios, y deberán tener su documentación en regla.
- Asimismo, los vehículos deberán mantener unas estrictas condiciones de higiene y limpieza, mayores si cabe en la actual situación de pandemia de COVID-19, y asegurar el correcto funcionamiento de todos los elementos de su interior.
- Los conductores asignados al contrato deberán ser profesionales de contrastada experiencia y facilitar la comodidad y seguridad de los usuarios.
- En caso de ser necesaria la sustitución de alguno de los conductores asignados al contrato, ésta se hará por profesionales con parecida formación y experiencia al sustituido, de modo que no disminuyan ni la calidad ni las condiciones de seguridad del servicio.